



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social



PERÚ ■ ■

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 20 FEB. 2012

OFICIO N° 112 -2012-MEM/OGGS

Señor:

Pedro Muñoz Najar Fiedrich
Secretario de Descentralización
Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)
Presente

De nuestra consideración,

Me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas, a fin de hacerle llegar nuestro profundo agradecimiento por la participación de vuestra institución en el 2º Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.

Asimismo, manifestarle que el Perú acaba de recibir la declaración de país cumplidor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, siendo el primer país en América en obtenerla, lo que demuestra los altos niveles de transparencia actualmente existentes en la industria extractiva en el país.

Es importante mencionar, que los resultados del 2º Estudio de Conciliación Nacional, han reflejado un incremento significativo de la adhesión de las empresas, con relación al Primer Estudio que abarcó el período 2004 – 2007. La adhesión a esta iniciativa pasó de 33 empresas en el primer estudio a 51 empresas en el segundo estudio.

Entre los resultados logrados, también se puede apreciar que no se han encontrado diferencias significativas en la conciliación del Impuesto a la Renta, o como en el caso de las regalías mineras y de hidrocarburos, en el que las diferencias son tan ínfimas que se sitúan por debajo del 0.001% del total conciliado, lo que constituyen diferencias inateriales. Los invitamos a revisar dicha información en nuestra página web <http://eitiperu.minem.gob.pe/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

JOSE LUIS CARPAÑAL BRICEÑO
Director General
Oficina General de Gestión Social

cc: Viceministro de Energía – Ing. Luis Ortigas C.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social

EITI Extractive
Industries
Transparency
Initiative

PERÚ ■ ■

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 20 FEB. 2012

OFICIO N° 112-2012-MEM/OGGS

Señor:
Aurelio Ochoa Alencastre
Presidente
Perupetro
Presente

De nuestra consideración,

Me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas, a fin de hacerle llegar nuestro profundo agradecimiento por la participación de vuestra institución en el 2º Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.


Asimismo, manifestarle que el Perú acaba de recibir la declaración de país cumplidor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, siendo el primer país en América en obtenerla, lo que demuestra los altos niveles de transparencia actualmente existentes en la industria extractiva en el país.

Es importante mencionar, que los resultados del 2º Estudio de Conciliación Nacional, han reflejado un incremento significativo de la adhesión de las empresas, con relación al Primer Estudio que abarcó el período 2004 – 2007. La adhesión a esta iniciativa pasó de 33 empresas en el primer estudio a 51 empresas en el segundo estudio.

Entre los resultados logrados, también se puede apreciar que no se han encontrado diferencias significativas en la conciliación del Impuesto a la Renta, o como en el caso de las regalías mineras y de hidrocarburos, en el que las diferencias son tan ínfimas que se sitúan por debajo del 0.001% del total conciliado, lo que constituyen diferencias inateriales. Los invitamos a revisar dicha información en nuestra página web <http://eitiperu.minem.gob.pe/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


JOSE LUIS CARBAJAL BRICE
Director General
Oficina General de Gestión So.

cc: Viceministro de Energía – Ing. Luis Ortigas C.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social



PERÚ ■ ■

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 20 FEB. 2012

OFICIO N° 112 -2012-MEM/OGGS

Señora:
Susana Vilca Achata
Presidente del Directorio
Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET)
Presente

De nuestra consideración,

Me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas, a fin de hacerle llegar nuestro profundo agradecimiento por la participación de vuestra institución en el 2º Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.

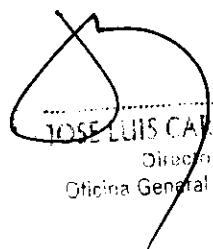
Asimismo, manifestarle que el Perú acaba de recibir la declaración de país cumplidor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, siendo el primer país en América en obtenerla, lo que demuestra los altos niveles de transparencia actualmente existentes en la industria extractiva en el país.

Es importante mencionar, que los resultados del 2º Estudio de Conciliación Nacional, han reflejado un incremento significativo de la adhesión de las empresas, con relación al Primer Estudio que abarcó el período 2004 – 2007. La adhesión a esta iniciativa pasó de 33 empresas en el primer estudio a 51 empresas en el segundo estudio.

Entre los resultados logrados, también se puede apreciar que no se han encontrado diferencias significativas en la conciliación del Impuesto a la Renta, o como en el caso de las regalías mineras y de hidrocarburos, en el que las diferencias son tan ínfimas que se sitúan por debajo del 0.001% del total conciliado, lo que constituyen diferencias inmaterialles. Los invitamos a revisar dicha información en nuestra página web <http://eitiperu.minem.gob.pe/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


JOSE LUIS CAMPANA ARCE
Director General
Oficina General de Gestión Social

cc: Viceministro de Energía – Ing. Luis Ortigas C.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social



PERÚ ■ ■

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 20 FEB. 2012

OFICIO N° *112*-2012-MEM/OGGS

Señora:

Briggitt Bencich

Directora General de Descentralización Fiscal y Asuntos Sociales

Ministerio de Economía y Finanzas

Presente

De nuestra consideración,

Me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas, a fin de hacerle llegar nuestro profundo agradecimiento por la participación de vuestra institución en el 2º Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.

Asimismo, manifestarle que el Perú acaba de recibir la declaración de país cumplidor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, siendo el primer país en América en obtenerla, lo que demuestra los altos niveles de transparencia actualmente existentes en la industria extractiva en el país.

Es importante mencionar, que los resultados del 2º Estudio de Conciliación Nacional, han reflejado un incremento significativo de la adhesión de las empresas, con relación al Primer Estudio que abarcó el período 2004 – 2007. La adhesión a esta iniciativa pasó de 33 empresas en el primer estudio a 51 empresas en el segundo estudio.

Entre los resultados logrados, también se puede apreciar que no se han encontrado diferencias significativas en la conciliación del Impuesto a la Renta, o como en el caso de las regalías mineras y de hidrocarburos, en el que las diferencias son tan ínfimas que se sitúan por debajo del 0.001% del total conciliado, lo que constituyen diferencias inateriales. Los invitamos a revisar dicha información en nuestra página web <http://eitiperu.minem.gob.pe/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

JOSÉ LUIS CAPRAZA
Director General
Oficina General de Gestión Social

cc: Viceministro de Energía – Ing. Luis Ortigas C.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social



PERÚ ■ ■

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 20 FEB. 2012

OFICIO N° *11k* -2012-MEM/OGGS

Señor:

Edwin Gutierrez Grados

Intendente Nacional

Intendencia Nacional de Estudios Tributarios y Planeamiento (SUNAT)

Presente

De nuestra consideración,

Me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas, a fin de hacerle llegar nuestro profundo agradecimiento por la participación de vuestra institución en el 2º Estudio de Conciliación Nacional 2008 – 2010.

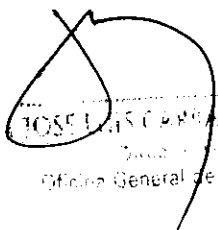
Asimismo, manifestarle que el Perú acaba de recibir la declaración de país cumplidor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, siendo el primer país en América en obtenerla, lo que demuestra los altos niveles de transparencia actualmente existentes en la industria extractiva en el país.

Es importante mencionar, que los resultados del 2º Estudio de Conciliación Nacional, han reflejado un incremento significativo de la adhesión de las empresas, con relación al Primer Estudio que abarcó el período 2004 – 2007. La adhesión a esta iniciativa pasó de 33 empresas en el primer estudio a 51 empresas en el segundo estudio.

Entre los resultados logrados, también se puede apreciar que no se han encontrado diferencias significativas en la conciliación del Impuesto a la Renta, o como en el caso de las regalías mineras y de hidrocarburos, en el que las diferencias son tan ínfimas que se sitúan por debajo del 0.001% del total conciliado, lo que constituyen diferencias inmatrimoniales. Los invitamos a revisar dicha información en nuestra página web <http://eitiperu.minem.gob.pe/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


JOSÉ LUIS CORDERO
Intendente Nacional
Oficina General de Gestión Social

cc: Viceministro de Energía – Ing. Luis Ortigas C.